

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA. AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2. ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
REQUINOA**

REGIÓN : SEXTA

☐ URBANO ☒ RURAL

NUMERO RESOLUCION
16
FECHA
08.11.2017

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 120-2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 400 de fecha 21.11.2014
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, ALTERACIÓN, O RECONSTRUCCIÓN
- ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO EL VATICANO N° S/N
Lote N° [REDACTED], manzana [REDACTED], localidad o loteo EL VATICANO
sector RURAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
- que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 32-2009
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 32-2009, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
(DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, COPROPIEDAD Ley 19.537)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
FERNANDO ARRIAGADA ESPINOZA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
FERNANDO ARRIAGADA ESPINOZA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MARCELO NOGUEIRA HIDALGO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
OBRA NUEVA	32	13.04.2009

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA - BODEGA		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	445,41		445,41
TOTAL	445,41		445,41

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0,015	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		1,29%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS		6.50	ADOSAMIENTO	2.6.2 O.G.U.C	0

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7
-----------------------------	--	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO									
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC						
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC			☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC			☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC		☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☒ Art. 55	☐ Otro				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			☐ SI	☒ NO	Res. N°		Fecha		

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				AAb	158,86
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				8.837.700	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,75% MODIFICACION	%	\$ 66.283	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	5000	
TOTAL A PAGAR				\$ 61.283	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1565	FECHA	08.11.2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

MARIELA BERMUDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
(FIRMA Y TIMBRE)

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

[illegible]

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.